

## Información sobre el trámite de visa para internarse a México

Para obtener una visa de turista e internarse en territorio mexicano, es preciso realizar un *trámite de obtención de visa*. Dicho trámite se realiza en la representación consular de México en el país correspondiente. Es preciso considerar que cada una de las representaciones cuenta con sus propios requisitos, por lo que resulta fundamental consultar directamente en las representaciones consulares el trámite correspondiente.

Los siguientes países requieren visa para internarse en territorio mexicano: Antigua y Barbuda; Antillas Holandesas; Barbados; Belice; Bolivia; Brasil; Chile; Colombia; Cuba; Dominica; El Salvador; Ecuador; Granada; Guadalupe; Guatemala; Guyana; Guyana Francesa; Haití; Honduras; Jamaica; Martinica; Nicaragua; Paraguay; Perú; República Dominicana; Santa Lucía; San Cristóbal y Nieves; San Vicente y las Granadinas; Suriname; Trinidad y Tobago.

Los datos de contacto de cada una de las representaciones de México en el extranjero, se podrá obtener en la página Web de la Secretaría de Relaciones Exteriores (<http://www.sre.gob.mx>). En aquellos países en los que México no cuenta con una Embajada o Consulado, el trámite de obtención de visa se realizará en la Embajada concurrente correspondiente, tal como se indica en la siguiente tabla:

País	Lugar para realizar el trámite
Antigua y Barbuda	Embajada de México en Santa Lucía
Antillas Holandesas	Embajada de México más cercana al lugar de residencia
Barbados	Embajada de México en Trinidad y Tobago
Dominica	Embajada de México en Santa Lucía
Granada	Embajada de México en Santa Lucía
Guadalupe	Embajada de México más cercana al lugar de residencia
Guyana	Embajada de México en Trinidad y Tobago
Guyana Francesa	Embajada de México más cercana al lugar de residencia
Martinica	Embajada de México más cercana al lugar de residencia
San Cristóbal y Nieves	Embajada de México en Santa Lucía
San Vicente y las Granadinas	Embajada de México en Santa Lucía
Suriname	Embajada de México en Trinidad y Tobago

Es preciso destacar también que el trámite de obtención de visa se realiza con un promedio de 3 semanas de antelación, por lo que se recomienda ampliamente cumplimentar los requisitos en tiempo y forma, a efectos de evitar contratiempos.